



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 073/2025 de fecha 09 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 073-012/2025

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN C.A. N° 070-014/2025, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025 "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", CON ID N° 473.259; SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", CON ID N° 473.259.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2133/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1190/2025, de fecha 07 de octubre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud para dejar sin efecto la Resolución C.A. N° 070-014/2025, de fecha 01 de octubre de 2025. Asimismo, se requiere que el mismo sea procesado por Subasta a la Baja Electrónica Nacional por lo que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Pliego de Bases y Condiciones actualizado, adecuado a la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, a ser utilizado para la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 473.259; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorandum, de fecha 02 de julio de 2025, identificado como Expediente MEM-0262-2025-000042, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", recibido en fecha 08 de julio de 2025;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 073/2025 de fecha 09 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 073-012/2025

Que, por Dictamen U.O.C. N° 129/2025, de fecha 25 de septiembre de 2025, el Dpto. de Análisis y Verificación de Precios refirió que del análisis de precios referenciales sugeridos, el monto para la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 473.259, asciende a G. 1.294.800.000.- (Guaraníes mil doscientos noventa y cuatro millones ochocientos mil), IVA incluido;

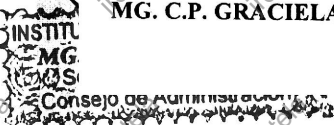
Que, el llamado para Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", se encuentra incluido en el PAC 2025, con ID N° 473.259;

Que, por Memorandum CA N° 5000032416/2025, de fecha 30 de julio de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Máquinas y Equipos" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3234/2025. Cabe resaltar que la presente licitación es de carácter plurianual;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, se realiza la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, en atención a la observación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tal motivo, el pliego fue actualizado a la modalidad correspondiente de subasta a la baja electrónica nacional, asimismo, informamos que, por Resolución DNCP N° 2156/2025, de fecha 24 de julio de 2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR EN FORMATO ELECTRÓNICO, A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES, EN EL MARCO DE APLICACIÓN DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios y sus anexos - SBE - especial - versión 3;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 073/2025 de fecha 09 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 073-012/2025

Que, la Resolución C.A. N° 070-014/2025, de fecha 01 de octubre de 2025 "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 99/2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", CON ID N° 473.259, debe quedar sin efecto;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DQP/DLI1/N° 1190/2025, de fecha 07 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Dejar sin efecto la Resolución C.A. N° 070-014/2025, de fecha 01 de octubre de 2025 "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS" CON ID N° 473.259, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2°) Autorizar el llamado a Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 473.259.-----
- 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 073/2025 de fecha 09 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 073-012/2025

PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 473.259-----

- 4°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRÉRAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**

**INSTITUTO DE PR
MG. C.P. Gr
Secretaria
Consejo de**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.